

Los abogados de Repara tu deuda cancelan en Vigo 44.592,88 € mediante la Ley de la Segunda Oportunidad

'Repara tu deuda, abogados al rescate del pueblo'. El cliente del despacho de abogados era un hombre jubilado que debía a 5 bancos diferentes

JM, vecino de Vigo (Pontevedra), acudió a Repara tu Deuda, primer despacho de abogados en España especializado en la Ley de Segunda Oportunidad, con una deuda acumulada de 44.592,88 € y sin saber qué hacer. Los abogados expertos en la Ley de la Segunda Oportunidad pusieron en marcha el proceso y ahora JM, que es jubilado y cobra una pensión de 1.801 euros, ha quedado libre de sus cinco acreedores.

“Cuando supe que había una salida después de escuchar el anuncio en el programa de Javier Cárdenas -narra JM- no me podía creer que existiera la Ley de la Segunda Oportunidad y abogados como los de Repara tu Deuda que te ayudan y se adaptan a tu situación económica. Cuando crees que ya no hay solución y te pones en manos de una bufete de abogados que tramita todo el proceso y, además, finaliza con éxito, es como si pidieses un deseo y de pronto se hiciera realidad”.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”. Los abogados de Repara tu Deuda ya han ayudado a más de 9.000 personas en España a acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad desde que pusieron en marcha la actividad en 2015, mismo año que entró en vigor la ley en España.

Los abogados de Repara tu deuda han gestionado más del 89% de los casos producidos en España, consiguiendo un 100% de éxito en casos finalizados. En países europeos como Italia, Alemania o Francia, en los que existen mecanismos de segunda oportunidad desde hace más de 7 años, se están realizando aproximadamente entre 100.000 y 180.000 casos al año.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo se solicita la exoneración o cancelación de la deuda y si se cumplen todos los requisitos y se han hecho todos los trámites, el juez otorga el beneficio y la posibilidad de empezar de nuevo. No hay juicio ni el cliente tiene que ir a declarar delante de los micros, señalan los abogados de Repara tu deuda, para quitar el miedo que la población tiene a los temas judiciales.

Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total del procedimiento, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada incluida en la primera aplicación. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara.

Datos de contacto:

Isabel Rubio
91 401 26 96

Nota de prensa publicada en: [Galicia, Vigo](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Galicia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>